

**GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, LORENZO PINAR, Francisco Javier y SOBALER SECO, M<sup>a</sup> Ángeles** (eds.) (2023). *Jóvenes preparados para la madurez (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex, 338 pp. ISBN: 978-84-19077-95-0.

Un buen título es el que preside la obra que aquí se reseña. Toda una declaración de intenciones, todo un preludio de sus contenidos, toda una reflexión conceptual. Un título que responde, en su aparente sencillez, a lo que se va a encontrar en su interior. Pero que, al mismo tiempo, es capaz de vislumbrar la complejidad del tema principal que es objeto de análisis. Se podía haber elegido plantear la frase en forma de interrogación, pero los coordinadores de la obra han optado por la afirmación, seca y contundente. La razón es que han querido poner el énfasis en reconstruir las experiencias de los jóvenes, de jóvenes de diferentes marcos temporales, espaciales y sociales. Lo acertado del título es que contrapone, o no tanto, los dos sustantivos como si de los dos términos de una ecuación se tratara, la ecuación de la organización social de la España moderna. Lo que se desprende de la gran parte de los notables trabajos que articulan este libro es que los jóvenes son definidos, valorados, juzgados por los adultos. La juventud es un paréntesis, un tiempo de espera y de incertidumbre, de descubrimiento y de experimentación; pero, sobre todo, de formación y de preparación. En la combinación de todos estos elementos, en su confrontación y en la preminencia de unos sobre otros estriba la complejidad analítica: las

experiencias de los jóvenes que pueblan las páginas de este libro explican y justifican el título. Porque, muchas veces, desde la óptica adulta, no importan los jóvenes por lo que son, sino por lo que van a ser, o casi mejor, o peor según se mire, por lo que van a dejar de ser.

La juventud está siendo objeto de un notable interés historiográfico en los últimos años y a ello ha contribuido, sin duda, la excelente monografía de uno de los coordinadores del presente libro, el Dr. Máximo García Fernández, aparecida en 2019, *Los caminos de la juventud en la Castilla moderna* y que ha sido el espejo en que se ha mirado Elena Paoletti para componer su reciente obra, publicada el año pasado, *Jóvenes modernos*. Entre ambos trabajos se enmarca la obra colectiva que aquí se examina que tiene como puntos fuertes la variedad de enfoques analíticos, la riqueza conceptual y la amplitud temporal y espacial.

Es cierto que la mayoría de los trabajos soslaya la difícil cuestión de la definición de la juventud. Hay trabajos que, no obstante, y siguiendo a autores de la época, se centran en caracterizar esta etapa vital desde el sexo y el género. De este modo, Francisco José Alfaro Pérez estudia un caso de sodomía acaecido en el colegio jesuita de Huesca a mediados del siglo XVII, vinculándolo tanto a las querellas teológicas contrarreformistas como a los mecanismos de adoctrinamiento, pero, sobre todo, a la inquietud, el desarrollo hormonal y el descubrimiento de la sexualidad de los jóvenes. Complemento perfecto es el trabajo de Juan Pedro Navarro Martínez,

quien sostiene que moralistas, legisladores y magistrados pensaban que la falta de conocimiento y la debilidad de los jóvenes les exponía más a los vicios y a las tentaciones, de ahí su propensión a la lujuria y es lo que explicaría que el sesenta por ciento de las causas sobre fueran protagonizadas por jóvenes. Uno de los problemas asociado a todo esto es que podían poner en peligro el modelo de masculinidad propio del Antiguo Régimen. Precisamente, Arianna Giorgi, en su sugerente capítulo, proporciona las claves para entender cómo se conformaba la imagen de esa masculinidad hegemónica desde la niñez y la juventud y lo hace tomando como referente el empleo cortesano de *menino* mediante la experiencia del tercer conde de Fernán Núñez.

En la España moderna, muchos jóvenes fueron separados de sus familias por la voluntad de éstas, como en el caso del joven noble del que se acaba de hablar. Otras veces esto pasaba por la muerte de los progenitores. Daniel Mena se ocupa de los jóvenes huérfanos y, mediante el estudio de las tutelas y curadurías de una familia gallega del siglo XVIII, intenta delimitar los fundamentos de la cultura juvenil y de su vida cotidiana, siempre vigilada y limitada por los adultos. Siguiendo este enfoque material, Juan Manuel Bartolomé, en la línea de sus siempre solventes trabajos, se ocupa de la relación de los jóvenes con la transmisión patrimonial de sus familias. Se vale para ello del estudio de los nobles burgaleses durante el siglo XVIII para comprobar que existe una tendencia creciente hacia el igualitarismo

en el reparto de la herencia; quizás esto podría interpretarse como manifestación de un creciente individualismo.

Porque uno de los puntos fuertes de este libro es esta vinculación entre jóvenes e individualismo, que es una constante presente en numerosos trabajos. Así, Pablo Ortega del Cerro estudia un colectivo juvenil que podría ser catalogado como la quintaesencia del reformismo ilustrado como son los oficiales de la Armada y en el que, por tanto, cabría encontrar manifestaciones de ese individualismo. Sin embargo, lo cierto es los fuertes lazos de dependencia familiar, así como al alto nivel de obediencia exigido, las limitó fuertemente. A pesar de lo cual, se dieron algunas iniciativas fruto de la autonomía individual, propiciadas, sobre todo al final del Setecientos, por el mayor valor que se dieron al mérito y a los servicios personales como vías de promoción. En un contexto totalmente opuesto, como son las cofradías nobiliarias, expresión del corporativismo de élite de la sociedad estamental, Jerónimo Rueda Dicenta estudia el papel que los jóvenes desarrollaron en ellas y concluye que la desaparición de estas instituciones se debió a la falta de interés de las nuevas generaciones de las élites en las postrimerías del Antiguo Régimen. Se trató, por tanto, de decisiones personales de los jóvenes.

Pero si hay un terreno donde mejor se pueda apreciar la voluntad individual de los jóvenes, ése es, sin duda, en el matrimonio. Terreno, no obstante, sumamente delicado, donde lo personal y lo familiar siempre han estado en un

inestable equilibrio, algo que el Concilio de Trento estuvo lejos de solucionar, lo que propició la intervención ilustrada a través de la célebre pragmática sobre el matrimonio de los hijos de familia de 1776 y que, dos años después, también se aplicó en América. Mónica Ghirardi y Milagros León Vegas exploran en sus respectivos trabajos cómo se manifestó la voluntad de los jóvenes, utilizando como base los juicios de disenso que la citada medida legislativa proponía contra una injustificada negativa paterna al matrimonio querido por los hijos e hijas. La Dra. Ghirardi, a través de los juicios por disenso ante la justicia eclesiástica de la argentina diócesis de Córdoba, pone el foco en cómo estos actores juveniles se atrevieron a expresarse contra los fundamentos de diferenciación social vigentes porque, al perseverar en su elección y decisión, reivindicaban su propia autonomía personal. En líneas similares la Dra. León, esta vez con el examen de pleitos por disenso ante la Real Chancillería de Granada, también insiste en el cuestionamiento de la autoridad propio de los jóvenes y cómo esa conflictividad matrimonial, esa pugna entre juventud y patria potestad, como ella misma señala, favoreció la emergencia del yo. La consecuencia, como bien indican ambas autoras, es el cuestionamiento de la organización social vigente hasta entonces.

Por tanto, la reflexión sobre el papel de los jóvenes como agentes del cambio social, algo en lo que insistió la Ilustración española, está presente y queda de manifiesto en la gran mayoría de los trabajos. En cualquier caso, habría que destacar

los aportes conceptuales de los realizados por José María Imízcoz, Máximo García Fernández y José Pablo Blanco Carrasco, ya que estos capítulos permiten prestar atención y explicar de mejor manera el binomio juventud y modernidad, como señala García Fernández. Este autor, en su contribución, destaca cómo en la España moderna cambió el modelo que se ofrecía a los jóvenes: la aspiración a la santidad, propia de los siglos XVI y XVII, fue sustituida por la palpable y segura garantía que ofrecía la formación académica a la que invitaba la centuria ilustrada: todo un viaje cultural y de civilización, tal y como remata García Fernández en una feliz expresión. El trabajo de José María Imízcoz también se enmarca en esta línea argumentativa y quizás sea el que proporcione más elementos para el debate historiográfico, pues en él contraponen constantemente a los jóvenes pertenecientes a las familias ilustradas y cosmopolitas con aquellos otros que permanecieron vinculados a la comunidad local y a los valores tradicionales allí dominantes. La clave estaba en la educación, en la formación que recibían los jóvenes.

Educación y formación que no sólo pueden remitir a lo académico, tal y como queda patente en la interesante aportación de Blanco Carrasco, donde se vinculan conciencia nacional y juventud. A partir de un memorial catalán a Carlos III para solicitar que no se hiciera el reclutamiento militar por quintas, confirma que se veía a los jóvenes como el principal motor económico y social del Principado, ya que habían sido educados en el ejemplo de sus mayores en una

cultura emprendedora, facilitada por el propio sistema de herencia, lo que contribuía al progreso agrícola y, desde él, al resto de los sectores económicos. Los jóvenes, en tanto que emuladores, garantizarían la continuidad generacional y, con ella, la propia y diferenciada idiosincrasia catalana.

La formación laboral es el eje de otros trabajos, ya sea en el ámbito gremial, ya en el espacio cortesano. Álvaro Romero muestra, a partir de ejemplos procedentes de los oficios textiles, cómo en los oficios palatinos el parentesco garantizaba a los jóvenes el futuro profesional, produciéndose, de este modo, una reproducción institucional. Por el contrario, Cynthia Rodríguez Blanco se ocupa de los jóvenes que carecían de ese soporte familiar y que tenían que insertarse en el mercado laboral de la Palencia moderna, diferenciado entre chicos y chicas. Los primeros, a menudo desde la pubertad y, a veces, incluso antes, entraban como aprendices de diversos oficios, mientras que las segundas se veían abocadas a la servidumbre y

servicio doméstico, no tanto con vistas a su futuro profesional, sino como forma de conseguir recursos con los que conformar su dote matrimonial.

Todas las aportaciones llaman la atención sobre un problema que va parejo al análisis histórico de los jóvenes como es el de las fuentes. Porque lo cierto es que no es fácil encontrar su voz. La visión que se tiene de ellos procede de los adultos, lo que provoca un sesgo etario en la documentación. Con todo, sí que hay fuentes en las que los jóvenes se manifestaron como, por ejemplo, los expedientes judiciales, en especial los matrimoniales. Por no mencionar otras como pueden ser los testamentos o la correspondencia epistolar.

En cualquier caso, la obra que se ha reseñado muestra a las claras el camino para hacer análisis serios sobre la juventud en la edad moderna. Ahí está el testigo para quien quiera recogerlo.

Antonio IRIGOYEN LÓPEZ  
*Universidad de Murcia*